

INFORME COMISARIO

SEÑORES

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS.

QUITO

De mi consideración.

Estimados señores **SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS**, en calidad de comisario de la empresa **TRANSPORTE DE CARGA PESADA BAZURTO GARCIA BAZURGAR S.A.** Informo que revisando los libros contables no se evidencia actividades operacionales desde la constitución de la empresa el 18 de marzo del 2015 hasta el cierre del ejercicio económico (31 de diciembre del 2019), razón por lo cual el estado de situación financiera no refleja ninguna novedad.

De lo demás no presenta ninguna novedad fuera de lo común.

Quito, 09 de junio del 2020

Atentamente,



LUCERO JOHANNA

CONTADORA